

Docentes y asesores españoles en Eslovaquia

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Guía 2025 y 2026



Docentes y asesores españoles en Eslovaquia

Guía 2025 y 2026



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Publica:

Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Eslovaquia
Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: mayo 2025

NIPO: 164-25-097-0

Fotografía de cubierta: Agregaduría de Educación de Eslovaquia

Índice

Introducción	6
Gestiones administrativas e instalación en el país	7
Antes de salir de España	7
Visados y permisos de residencia	7
Documentación que se debe enviar o llevar al país	7
Otros	7
Al llegar al país	8
Traslados aeropuerto – vivienda	8
Inscripción consular	8
Empadronamiento	8
Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito	8
Vivienda: tipos de alojamiento y suministros	9
Teléfono e Internet	9
Trámites para obtener asistencia sanitaria	9
Carnet de conducir	9
Impuestos	10
Otros	11
El Programa de Secciones Bilingües en el marco del sistema educativo eslovaco	12
Sistema educativo. Aspectos generales	12
Estructura general y competencial	12
Legislación educativa del país	12
Etapas y ciclos	13
Tipos de centros	16
La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema educativo eslovaco	16
Programa de Secciones Bilingües	17
Relación de centros y datos generales	17
Organización escolar y pedagógica	18
Organigrama de una sección bilingüe	19
Características curriculares	19
Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro	20
Programación general anual	20
Reglamento de Régimen Interno	20

El alumnado	21
Disciplina y responsabilidades del profesorado	21
Calificación y evaluación de los alumnos	21
Atención a la diversidad	22
Relaciones con la comunidad educativa	22
El trabajo en clase	23
Materiales y recursos	23
Actividades culturales y extraescolares	23
Festival de teatro	23
Obligaciones del profesorado para con el programa y la Agregaduría de Educación	24
Papel de la Inspección Educativa del MEFD	24
Incorporación al centro	24
Formación del profesorado	26
Contribución de la Administración española y del país	26
Actividades desarrolladas por la Agregaduría de Educación	26
Conocer el país	27
Clima y geografía	27
Demografía	27
Sistema político y administrativo	27
Vida cotidiana	28
Transporte	28
Horarios	29
Ocio – Qué ver y hacer	29
Diferencias culturales que es necesario conocer de antemano	30
Listas de control de trámites	31
Profesorado de nueva incorporación al programa / país	31
Retorno a España / Cese en el programa	31
Direcciones web útiles	32
Información sobre el país en general	32
Información sobre la educación en el país	32

Introducción

La Acción Educativa Exterior (AEE) que viene desarrollando el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD) cubre distintos ámbitos relativos a la cooperación y promoción en materia educativa, si bien la mayoría de los recursos y esfuerzos se concentra fundamentalmente en torno al [Programa de Secciones Bilingües](#), cuyo fundamento radica en el [Acuerdo sobre creación y funcionamiento de Secciones Bilingües en Institutos de Enseñanza Secundaria de la República Eslovaca](#), firmado entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Ministerio de Educación de la República Eslovaca en marzo de 2007.

Además del considerable alcance que tiene el programa de Secciones Bilingües, la Agregaduría de Educación otorga continuidad al proceso formativo de los antiguos alumnos y alumnas de los gymnázium adscritos al programa a través de la gestión de los procedimientos de concesión de becas para cursar estudios de grado y máster en España. Durante el curso 2024-2025, la oferta formativa de educación superior incluye la posibilidad de continuar los estudios en las universidades de Granada, Jaén, Alcalá de Henares, Oviedo, Valencia, Canarias, Huelva y Castilla-La Mancha.

A finales de 2024 pudo completarse el proceso de traslado, catalogación y clasificación de los casi 13.000 fondos documentales que configuran el Centro Español de Recursos de Bratislava, en su nueva sede de la [Univerzitná knižnica v Bratislave](#) (UKB). De esta forma, cuatro años después de su traslado desde su ubicación original, estos recursos ya están a disposición de estudiantes, profesorado, investigadores, hispanistas, en particular, y público en general. Del mismo modo, este espacio de consulta y toma a préstamo permite la realización de actividades de dinamización cultural.

Por otro lado, desde la [Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Eslovaquia](#) se organizan actividades de formación del profesorado, dirigidas tanto al profesorado español que presta servicios en las citadas secciones bilingües como al profesorado local que imparte la asignatura de Español como Lengua Extranjera (ELE). En noviembre de 2024 tuvo lugar una sesión de formación presencial desarrollada de forma coordinada con la Junta de Andalucía y la Asociación de Escuelas de Español de dicha Comunidad Autónoma. Asimismo, la Agregaduría de Educación gestiona becas ofrecidas por el MEFD, junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en formato presencial, dirigidas al profesorado eslovaco de español, cuyo disfrute permite participar en actividades de formación en régimen de inmersión cultural en España.

Se puede encontrar más información sobre la situación del español en Eslovaquia en la publicación [El mundo estudia español 2024](#), disponible en la página web de la Agregaduría de Educación.

Gestiones administrativas e instalación en el país

Antes de salir de España

Visados y permisos de residencia

Eslovaquia es un Estado miembro de la Unión Europea desde 2004 y forma parte del [espacio Schengen](#), por lo que el régimen de pasaportes y visados es análogo al de los demás Estados miembros. Los ciudadanos españoles pueden viajar a Eslovaquia provistos de DNI (o pasaporte), sin necesidad de solicitar visado. Por su parte, para viajar, los menores de edad deben contar con su propio documento de identidad.

Los nacionales de la UE que permanezcan en el país durante más de 90 días deben contar con certificado de residencia en Eslovaquia. Su expedición es uno de los primeros trámites que deben realizarse una vez se ha llegado al país y se verifica ante la [policía de extranjería](#) de la zona geográfica que corresponda en cada caso. El certificado de residencia se tramita una vez que se ha firmado el contrato de trabajo con el centro docente, normalmente, por periodos anuales, permitiendo renovaciones sucesivas hasta cinco años.

Documentación que se debe enviar o llevar al país

Los documentos que un profesor o profesora que forme parte del programa de Secciones Bilingües debería traer consigo a Eslovaquia son los siguientes:

- Pasaporte o DNI.
- Títulos académicos originales y certificación académica del máster universitario de Formación del Profesorado o CAP (Curso de Aptitud Pedagógica), o fotocopias compulsadas de los mismos.
- Tres fotografías tamaño carnet.
- Certificado médico oficial español de que el solicitante no padece ninguna enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para la docencia.
- Documentación sanitaria de su seguro de enfermedad.
- Certificado de antecedentes penales español.
- Certificado del Ministerio de Educación que acredite que va a ejercer en la República Eslovaca según el acuerdo entre los dos países.
- Partida de nacimiento.
- Informe de vida laboral.

Aunque no se da en todos los casos, es posible que algunas autoridades educativas regionales soliciten una traducción jurada al eslovaco de los títulos académicos, el certificado médico y el certificado de antecedentes penales.

Otros

Antes de viajar a Eslovaquia es conveniente contar con la [Tarjeta Sanitaria Europea](#) (TSE), documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo, Reino Unido o

Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración de la estancia prevista, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios.

No obstante, dado que el vínculo de cada docente con el centro educativo de referencia se articula a través de una relación laboral, las cotizaciones al sistema de Seguridad social y sanitario del país garantizan la cobertura sanitaria básica en las mismas condiciones que cualquier docente eslovaco.

Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de contratar un seguro privado que, en todo caso, corresponde a cada interesado o interesada.

Al llegar al país

Traslados aeropuerto – vivienda

Los participantes en el programa de Secciones Bilingües deben informar previamente de su llegada al/a la coordinador/a del centro que le haya contratado a los efectos de que puedan acudir a recogerle a la estación de autobús, de tren o al aeropuerto y así acompañarle a su domicilio, proceder a la entrega de las llaves, y proporcionar la información necesaria para que pueda instalarse y empezar a desarrollar su vida en Eslovaquia.

Inscripción consular

Los españoles residentes en Eslovaquia deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular de la Embajada de España en Bratislava. Para hacerlo, deben acudir a la Oficina Consular de la Embajada de España en Bratislava, acreditar su residencia, identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar un formulario con sus datos entregando una fotografía. Es muy importante tener en cuenta que, si en el futuro cambian de domicilio, deben comunicarlo al Consulado para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Es necesario solicitar [cita previa](#) para poder realizar cualquier trámite presencial en la [Embajada de España en Eslovaquia](#).

Empadronamiento

El empadronamiento lo realiza el centro de destino junto con el profesor/a español/a interesado/a. No obstante, es importante saber que después de que el centro haya realizado ese trámite, el profesorado dispone de 30 días naturales para solicitar la emisión del certificado de residencia en la República Eslovaca ante la [policía de extranjería](#).

Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito

En Eslovaquia hay una amplia oferta de servicios bancarios. Para poder recibir el sueldo del centro contratante, es preciso tener una cuenta corriente en un banco de Eslovaquia. Para abrirla, se requiere el carnet de residente en Eslovaquia y el DNI. El horario de atención al público es, en general, de 9:00 a 17:00 h, de lunes a viernes.

Una vez abierta la cuenta corriente se puede disponer de tarjetas de débito y/o crédito. El uso de las principales tarjetas, como Visa y Mastercard, es habitual en las grandes ciudades. El pago en muchos establecimientos con la tarjeta de crédito ligada a la cuenta española es posible sin que carguen comisión, aunque depende de cada banco.

Vivienda: tipos de alojamiento y suministros

Tal como prescribe el acuerdo bilateral entre España y Eslovaquia, los institutos bilingües facilitarán una vivienda al profesorado español contratado. Los familiares del profesorado, en su caso, pagarán su parte proporcional de los gastos. Este alojamiento consiste normalmente en apartamentos dotados de calefacción, mobiliario y equipamiento básico de cocina. No se suministra ropa de cama ni toallas. Los gastos de teléfono y conexión a internet corren a cuenta del usuario. Dado que las secciones bilingües están en ciudades distintas, las dimensiones de las viviendas no son homogéneas.

Teléfono e Internet

En Eslovaquia hay varias operadoras de telefonía móvil, que ofrecen acceso a Internet y datos. Las principales son [Telekom](#) y [Orange](#), aunque también se encuentra la filial de Telefónica de España, [O2](#).

Trámites para obtener asistencia sanitaria

En el momento que hay un contrato de trabajo, quien contrata (empresa/instituto/estado) directamente debe dar de alta en la Seguridad Social (Sociálna poisťovňa) y Seguro de salud (Zdravotná poisťovňa) eslovaca y proporcionan a los contratados un carnet a tal efecto. De la realización del pago de la Seguridad Social y Sanitaria de los trabajadores se encargan los propios centros escolares.

La asistencia médica y sanitaria pública es de calidad razonable y cualquier incidencia de carácter médico puede ser atendida con garantías. Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de concertar seguros privados y/o acudir a los servicios médicos que ofrecen las clínicas privadas existentes en el país.

Carnet de conducir

De conformidad con la legislación local, los permisos de conducir internacionales y de cualquier Estado miembro de la UE son válidos para conducir en Eslovaquia. El permiso de conducción internacional se gestiona a través de la [Dirección General de Tráfico](#).

De acuerdo con la Directiva 2006/126/EEC no se exige el canje del carnet de conducir. No obstante, los ciudadanos de la Unión Europea tienen derecho a solicitarlo.

Neumáticos

La legislación eslovaca establece que los vehículos deben contar con neumáticos adaptados a las diversas inclemencias climáticas, especialmente, en invierno.

En la praxis, los vehículos deberían utilizar los neumáticos de invierno en el período que va de noviembre a marzo, pues son siempre más efectivos que los neumáticos de verano cuando la temperatura ambiente baja de los 7 °C.

Cambio de matrícula

Si viaja a Eslovaquia en su propio coche, está obligado a llevar siempre consigo los siguientes documentos: el permiso de conducir en regla, la tarjeta del registro del vehículo y la tarjeta verde ([certificado internacional de seguro para vehículos](#)).

La tarjeta verde de un vehículo español permite viajar por todos los países de la Unión Europea y cubre en cualquier país por un período vacacional de un mes. Para más tiempo conviene cambiar la matrícula, pues en caso de accidente podría haber problemas por residir en Eslovaquia de forma permanente. Para contratar un seguro eslovaco es necesario tener matrícula eslovaca.

Para tener una matrícula eslovaca, es preciso primero dar de baja la matrícula española en tráfico en España y el seguro español. La documentación recibida es necesaria para seguir con los trámites en Eslovaquia que básicamente son los siguientes:

El vehículo se considera un vehículo importado de otro país, por lo que tiene que pasar la inspección de originalidad (kontrola originality) y la ITV (technická kontrola). Los trámites para conseguir la nueva matrícula se hacen en la Policía (Odbor cestnej dopravy a pozemnej komunikácie, Oddelenie cestnej dopravy). Una vez hechos los trámites y se está en posesión de la matrícula eslovaca, el último paso es contratar el seguro. Los gastos relacionados con el cambio de matriculación, incluyendo el seguro, pueden variar dependiendo de la potencia del vehículo.

Es importante mencionar que en Eslovaquia los seguros funcionan de forma muy distinta a la de España, ya que no se renuevan automáticamente. El seguro frente a terceros es el mínimo obligatorio, si bien puede incluir algunos servicios adicionales, (por ejemplo, asistencia técnica, seguro para el equipaje, seguro médico en caso de accidente). En todo caso, para cambiar de compañía o cancelar el seguro, es imprescindible avisar con al menos seis semanas de antelación.

Para poder circular en las autopistas eslovacas, todos los vehículos deben tener pagado el peaje y llevar en el cristal delantero una pegatina adhesiva (diaľničná známka) que puede adquirirse en las gasolineras y en los pasos fronterizos.

Con carácter general, la velocidad máxima es de 90 km/h en carretera y 130 km/h en autopista. En zonas urbanas, el límite es de 50 km/h. Es obligatorio circular con las luces encendidas.

Impuestos

Todas aquellas personas extranjeras que residan en Eslovaquia más de 183 días durante un año fiscal tienen la obligación de presentar su declaración de impuestos, contando solamente los ingresos que obtienen de Eslovaquia. El plazo de presentación es hasta el 31 de marzo del año vigente.

Otros

La escolarización de personas extranjeras es casi imposible en centros públicos de Eslovaquia ya que uno de los requisitos de entrada es el dominio de la lengua oficial. En Bratislava existen centros educativos privados de titularidad alemana, americana, francesa e inglesa.

Para ciudadanos españoles en el extranjero, existe la posibilidad de escolarización a distancia a través del [Centro para Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia \(CIDEAD\)](#), gestionado por el Ministerio.

El programa de Secciones Bilingües en el marco del sistema educativo eslovaco

Sistema educativo. Aspectos generales

Estructura general y competencial

La institución de referencia a nivel educativo es el ‘Ministerstvo školstva, výskumu, vývoja a mládeže’, del que depende el Instituto Nacional de Educación y Juventud (Národný inštitút vzdelávania a mládeže - NIVAM) que, a su vez, ha asumido las funciones que tradicionalmente desarrollaban otros organismos que se han visto absorbidos por aquel. Es el caso del Centro Nacional de Metodología y Didáctica (Metodicko-pedagogické centrum), que se encargaba de la formación del profesorado; del Instituto Nacional de Regulación y Análisis de la Educación (Národný ústav certifikovaných meraní), que preparaba y evaluaba todos los exámenes estatales (maturita escrita, especialmente); y del Instituto Nacional de Pedagogía (Štátny pedagogický ústav), que se ocupaba de la calidad de las metodologías y la elaboración de los currículos.

Junto con el NIVAM, cabe destacar el papel de la Inspección Educativa Estatal (Štátna školská inšpekcia), encargada de supervisar el sistema de enseñanza, la organización pedagógica y las condiciones generales, materiales y técnicas, en todos los centros educativos del sistema eslovaco.

Legislación educativa del país

La normativa de referencia parte de la Ley de Educación de 2008, modificada parcialmente en 2021. A tenor de esta última, la escolarización obligatoria se inicia a los seis años y dura hasta los 16 años, configurando un nivel básico y obligatorio de 10 años. En función de la fecha exacta de nacimiento, entre los cinco y los seis años, los niños de esa edad deberían cumplir además un año de educación preescolar.

El currículo tiene un carácter cerrado y su contenido se establece de manera centralizada, aunque a los centros se les permite elaborar su propio plan de estudios, lo que les da, siempre bajo la supervisión del Ministerio de Educación eslovaco, cierto margen de adaptación.

Las asignaturas con mayor carga lectiva son: Lengua Eslovaca, Matemáticas, Educación Física y lenguas extranjeras, en particular el Inglés. Según Eurostat, el ratio alumnado-profesorado se encuentra en 13,6 en la etapa de Enseñanza Primaria y en 14,2 en la de Enseñanza Secundaria. El fracaso escolar se sitúa en niveles muy bajos, concretamente en el 6,4% según los datos publicados por la Comisión Europea en [2022](#).

Sobre el total de 81 países evaluados, el informe PISA 2022 sitúa a Eslovaquia en la posición 38 tanto en la habilidad lectora como en ciencias, y en la posición 35 en matemáticas.

El uso de las TIC no está muy generalizado, puesto que la mayoría de los centros educativos carecen de equipos informáticos suficientes. Con el fin de solucionar esta situación, el Gobierno lanzó el Plan Digipedia 2020, con el que se pretendía facilitar a los centros el acceso a internet a través de redes de alta velocidad, así como el suministro de pizarras interactivas, portátiles y tabletas. En 2021, fue sustituido por el [programa](#) de informatización educativa, posteriormente actualizado en diciembre del 2024, que el Ministerio de Educación eslovaco ha ampliado hasta 2030 e incluye un plan estratégico

para la digitalización de las aulas, el desarrollo de las competencias digitales del alumnado y del personal docente, así como la ciberseguridad.

La tasa de alfabetización alcanza prácticamente el 100% de la población. El eslovaco es la lengua vehicular de la enseñanza y de interacción entre el alumnado, aunque existen algunos centros de Enseñanza Primaria en los que, de manera experimental, se utiliza alguna de las lenguas minoritarias del país, especialmente el húngaro.

Los centros, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación eslovaco, contratan directamente al profesorado, que debe estar en posesión del título universitario de grado o máster y realizar, en algunos casos, un examen estatal con anterioridad. Las facultades de Educación de las universidades y los colegios universitarios de educación se encargan de ofertar las titulaciones de formación pedagógica. En el caso del profesorado de Enseñanza Infantil solo se exige una titulación no universitaria de carácter pedagógico. El profesorado tiene la consideración de empleado público. Su retribución puede variar en función de la formación, experiencia, currículum o méritos alcanzados en el desarrollo de su carrera docente.

El calendario escolar, tanto en primaria como en secundaria, fue de 189 días en el curso académico 2023-2024. El alumnado promociona y realiza exámenes nacionales al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, concretamente en el curso 9.º. Esta evaluación solo tiene carácter formativo, aunque se pretende utilizarla en el futuro para el acceso y el proceso de selección de los alumnos a los centros de Enseñanza Secundaria. Al finalizar la etapa de Educación Secundaria, el alumnado debe realizar el examen final de Bachillerato o *Maturita*.

En el curso escolar 2019-2020 entró en vigor un cambio en la enseñanza de lenguas extranjeras para el alumnado de primaria que exige el aprendizaje de una lengua extranjera a partir del tercer curso. A tal efecto, el sistema permite al alumnado elegir la lengua extranjera que considere sin que esta tenga que ser obligatoriamente el inglés. Si un alumno no elige el inglés como primera lengua extranjera, debe elegirlo como segunda lengua extranjera en los cursos 7.º, 8.º y 9.º de enseñanza, pues en ese tramo educativo el aprendizaje de dos idiomas es obligatorio. En consecuencia, la carga horaria será de, al menos, dos horas semanales y el centro está obligado a garantizar su impartición con cargo a las horas optativas.

Etapas y ciclos

La educación es obligatoria desde los cinco hasta los dieciséis años. La mayoría de los estudiantes eslovacos permanecen escolarizados incluso superada esa edad. La etapa de Educación Primaria abarca nueve cursos y la de Educación Secundaria entre tres y cinco. La etapa de Educación Infantil solo es obligatoria en el último curso.

Si bien durante la Educación Primaria la formación se articula en torno a un único currículum, con algunas adaptaciones, en la Educación Secundaria el alumnado cuenta con un amplio abanico de posibilidades, que incluye, además de los *gymnázium*, los centros de formación profesional y también la formación reglada cursada en otros institutos especializados de enseñanza secundaria, que, además de permitir la obtención de un título técnico, dan acceso a los estudios superiores. El acceso a un centro determinado y a un itinerario de aprendizaje concreto depende de los resultados de las pruebas selectivas de acceso, así como del rendimiento académico del alumno y de sus aptitudes.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo no universitario

	Etapas	Duración	Edad	Autoridad educativa
Educación Infantil¹	Materská škola	3 cursos	3 - 6 años	autoridades regionales
Educación Primaria²	Primer ciclo. Základná škola (prvý stupeň)	4 cursos	6 - 9 años	autoridades regionales
	Segundo ciclo. Základná škola (druhý stupeň)	5 cursos	10 - 15 años	
Educación Secundaria	Instituto de Secundaria y Bachillerato. Gymnázium	4 cursos ³	15 - 18/19 años	autoridades regionales
	Instituto de Secundaria Especializado. Stredná odborná škola	3-5 cursos	15 - 17/19 años	

Fuente: elaboración propia

Educación Infantil

A excepción del último curso, la Educación Infantil o Preescolar no es obligatoria, y tampoco está muy generalizada antes de que el niño cumpla los dos años, ya que el permiso de maternidad tiene, por lo general, una duración de 34 semanas. Después de ese período, las familias tienen acceso a ayudas sociales hasta que el menor cumple los tres años de edad. Y, a pesar de no ser obligatoria esta etapa educativa en su mayor parte, sí existe un currículo oficial para ella.

Educación Primaria

La Educación Primaria comienza a los seis años y está dividida en dos ciclos: el primero consta de cuatro cursos y el segundo de cinco. El alumnado puede optar por permanecer en los centros de primaria hasta los catorce años, los dos ciclos, o estar solo el primer ciclo y pasar al ‘Gymnázium’ a los diez años, tras aprobar un examen de ingreso, a fin de cursar el Bachillerato de ocho cursos (de los 11 a los 18 años).

Educación Secundaria y Bachillerato

La Educación Secundaria tiene tres modalidades, según sean cuatro, cinco u ocho el número de años de escolarización del alumnado en el instituto: el Bachillerato de ocho años, al que se accede a los diez años, y el Bachillerato de cuatro o cinco años, para el alumnado que permanece en centros de primaria hasta los catorce años. Los tres tipos se realizan en los ‘gymnázium’ y en las ‘Stredné odborné školy’ (dedicados a estudios relacionados con los servicios o la industria (transporte, enfermería, biblioteconomía, administración, agricultura, etc.) y a ellos, sean de cuatro, de cinco u ocho años, se accede con prueba de acceso de Matemáticas y Eslovaco. El Bachillerato de cuatro y de cinco años (tal es el caso de las enseñanzas bilingüe, hostelería o algunas enseñanzas artísticas) es el más común entre el alumnado que desea hacer estudios universitarios. La elección de un tipo u otro depende, en última instancia, de sus familias. Finalizan, los tres, con la reválida o prueba final de Bachillerato (Maturita).

¹ Etapa no obligatoria salvo el último curso de 5 a 6 años

² La escolarización es obligatoria hasta los 16 años

³ 5 cursos para las secciones bilingües

El bachillerato eslovaco no tiene modalidades, sino que el alumnado, además de las asignaturas obligatorias requeridas, tiene la posibilidad de cursar varias asignaturas optativas. En la actualidad las asignaturas obligatorias que establece el currículo son: Lengua y Literatura eslovaca, dos lenguas extranjeras, Química, Biología, Historia, Geografía, Matemáticas, Informática, Física, Historia del Arte, Educación Física, Educación Cívica y, en caso de bachillerato con especialización, las asignaturas especializadas correspondientes.

Prueba Final de Bachillerato: Maturita

Constituye una de las características esenciales del sistema educativo eslovaco. Esta prueba, consistente en una fase escrita y otra oral, y con parte externa elaborada por el Ministerio de Educación, consta de un mínimo de cuatro exámenes sobre otras tantas asignaturas, dos de las cuales son obligatorias (Eslovaco y Lengua Extranjera) y dos optativas en función de las asignaturas cursadas a lo largo del bachillerato. Asimismo, el alumno puede ampliar el número de asignaturas optativas sobre las que examinarse hasta un máximo de cinco. La fase escrita tiene lugar en los meses de marzo o abril y la fase oral en el mes de mayo o junio. Esta última se desarrolla en el propio centro ante un tribunal formado por examinadores internos y externos.

La superación de dicho examen certifica que el alumno ha finalizado con éxito los estudios de Enseñanza Secundaria/ Bachillerato y es requisito indispensable para acceder a la universidad o la formación profesional de grado superior en los institutos especializados. Ahora bien, hay que señalar que la superación de este examen constituye una condición sine qua non que, eventualmente, puede verse acompañada de pruebas específicas de acceso establecidas por las universidades o facultades a las que se quiera optar para el inicio de los estudios superiores.

Formación Profesional

La escolarización del alumnado que opta por la Formación Profesional tiene lugar en los institutos de secundaria especializados (Stredné odborné školy) y en los institutos integrados de Formación Profesional (Spojené školy). En estos centros se imparten distintos tipos de estudios especializados, de duración variable (normalmente entre tres y cuatro cursos escolares). Los de tres cursos realizan una prueba al final al concluir sus estudios y no pueden acceder a la universidad. Los de cuatro cursos, por su parte, realizan la prueba de Bachillerato, lo que les da acceso a la universidad.

Por su parte, la Formación Profesional Básica, de dos años de duración, se imparte en los centros educativos que ofertan los últimos cursos correspondientes a la enseñanza obligatoria y, tras su superación, el alumnado tiene la posibilidad de continuar estudios en institutos de secundaria especializados.

Educación Universitaria

La educación superior comprende tanto la formación profesional superior como los estudios universitarios, que incluyen los títulos de grado, máster y doctorado. En Eslovaquia hay veintitrés universidades públicas y dieciséis privadas, de las que seis son extranjeras. La enseñanza presencial en las universidades públicas es gratuita, mientras que la modalidad a distancia es de pago. En los estudios universitarios es obligatorio el estudio de al menos una lengua extranjera.

Tipos de centros

El 90% de los centros escolares eslovacos en educación primaria y secundaria están adscritos al sistema público. También hay un número considerable de centros concertados, en su mayoría religiosos, y de centros privados, que están presentes sobre todo en las grandes ciudades. Todos ellos se financian con fondos públicos procedentes del presupuesto estatal, de los municipios y distritos, así como de contribuciones privadas, especialmente para la realización de actividades extraescolares, aunque las familias también realizan contribuciones para financiar otros aspectos de la vida del centro. La distribución de la financiación pública que se asigna a cada centro se hace en función del número de estudiantes y las necesidades de gasto general (salarios, infraestructuras, funcionamiento, etc.). De acuerdo con los datos publicados por la [OCDE](#) en 2023, el gasto en educación es de un 4,5% del PIB.

La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema educativo eslovaco

El sistema educativo eslovaco concede una gran importancia al estudio de lenguas extranjeras, que es obligatorio a partir de tercer curso de enseñanza primaria; a partir del quinto curso es obligatoria para los centros la introducción en su oferta curricular de una segunda lengua. Ahora bien, la mayoría del alumnado ya ha tenido durante sus años de Educación Infantil su primer contacto con una lengua extranjera que, en general, suele ser el inglés. La obligatoriedad de estudiar al menos dos lenguas extranjeras se mantiene en la enseñanza secundaria. La primera lengua extranjera forma parte de la Maturita, en la que se exige a los alumnos un nivel B2 del [Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas](#) (MCER).

La oferta curricular de los centros de suele incluir el inglés, el alemán y el ruso principalmente, aunque también están presentes, en menor medida, el español, el francés y el italiano. En el caso del primer ciclo de primaria, la carga es de seis horas. En secundaria, la asignación de horas en el caso de las lenguas extranjeras puede variar según el tipo del centro y de bachillerato elegidos. El programa educativo estatal del Ministerio de Educación eslovaco (Štátny vzdelávací program) a través del plan marco de estudios (Rámcový učebný plán) establece el mínimo número de horas lectivas para cada asignatura, por ciclo educativo. En el caso del bachillerato de cuatro años, se establece una horquilla de entre tres y cuatro horas semanales tanto para la primera lengua extranjera como para la segunda lengua extranjera, con la lógica preeminencia en favor de la primera.

El inglés es obligatorio para todos los centros, sea como primer o como segundo idioma. No obstante, existe la posibilidad de ofrecer programas especiales de lenguas extranjeras antes del tercer curso si la primera lengua escogida no es el inglés. En tal caso,

además de ese idioma, la oferta formativa incluye la impartición del alemán, ruso, español, francés e italiano; siempre en función de los recursos con los que efectivamente cuenta cada centro.

El interés por el estudio del español está muy ligado a los cambios políticos, sociales y económicos habidos en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Del auge del español de los años sesenta y setenta, fruto de la cooperación con Cuba, se pasó a un período de retroceso en los años ochenta y, a partir de la Revolución de Terciopelo en 1989 y de la Independencia de Eslovaquia en 1993, a un nuevo momento de clara recuperación y expansión en los noventa. Con la incorporación del país a la Unión Europea en 2004, se podría decir que se produjo el asentamiento definitivo del español en el sistema educativo eslovaco.

La enseñanza del español en la educación secundaria está consolidada y el número de estudiantes crece año tras año. Esta etapa se encuentra dominada por la presencia del inglés, el alemán y el ruso, de manera que el español ocupa el cuarto lugar.

En el caso de los gymnázium adscritos al programa de Secciones Bilingües españolas, el alumnado cuenta en su primer año con una carga lectiva de veinte horas por semana que constituye una auténtica inmersión en el aprendizaje del español. A partir del segundo año, la carga lectiva es de aproximadamente siete horas semanales, incluyendo las asignaturas de Lengua, Literatura e Historia de España, así como las asignaturas científicas impartidas en español.

Al igual que en los estudios de enseñanza secundaria y bachillerato, los alumnos de formación profesional estudian dos lenguas extranjeras, aunque el nivel exigido es inferior. En los estudios universitarios es obligatorio para todo el alumnado el estudio de, al menos, una lengua extranjera. En varias universidades existe la posibilidad de cursar algunas materias en una lengua extranjera o lengua minoritaria del país. De hecho, la Universidad J. Selye, en la ciudad de Komárno, en el sur del país, tiene el húngaro como lengua vehicular en todos sus programas de estudio.

Se puede encontrar más información sobre el sistema educativo eslovaco en la publicación [El mundo estudia español 2024](#), disponible en la página web de la [Agregaduría de Educación](#).

Programa de Secciones Bilingües

Relación de centros y datos generales

El programa de Secciones Bilingües que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes tiene en Eslovaquia, mediante acuerdo bilateral entre ambos países del año 2007 –cuya renovación está prácticamente ultimada–, permite estudiar en español y en eslovaco y obtener la titulación eslovaca de Maturita y la española de Bachiller. Los estudiantes de las secciones bilingües en Eslovaquia estudian en español Lengua, Literatura e Historia de España, así como Física, Química, Matemáticas y Biología.

En el programa participan los siguientes centros (todos ellos de Secundaria):

- Banská Bystrica, [Gymnázium Mikuláša Kováča](#): tiene 211 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con cuatro docentes en el programa (más dos fuera de programa).

- Bratislava, [Gymnázium Federica Garcíu Lorcu](#): tiene 269 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con cinco profesores y profesoras en el programa.
- Košice, [Gymnázium, ul. Park mládeže](#): tiene 270 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con cinco profesores y profesoras en el programa (más una fuera de programa).
- Nitra, [Gymnázium, ul. Párovská](#): tiene 190 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con 4 profesores y profesoras en el programa (más uno fuera de programa).
- Nové Mesto nad Váhom, [Slovensko-španielske bilingválne gymnázium](#): tiene 150 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con 2 profesores en el programa (más dos fuera de programa).
- Trstená, [Gymnázium Martina Hattalu](#): tiene 88 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con 2 profesores y profesoras en el programa (más uno fuera de programa).
- Žilina, [Gymnázium bilingválne](#): tiene 215 estudiantes en la sección bilingüe y cuenta con 4 profesores y profesoras en el programa (más dos fuera de programa).



Es decir, que en el curso escolar 2024-2025 se contabilizan un total de 2.517 alumnos en los centros de Eslovaquia: 1.393 en las secciones bilingües y 1.124 en los cursos de ELE. Hay veintiséis profesores españoles en el programa de Eslovaquia y nueve profesores españoles fuera del programa que prestan servicios en las mismas.

Organización escolar y pedagógica

En Eslovaquia el alumnado accede a las Secciones Bilingües a través de un examen de ingreso que realiza el propio instituto, y que consiste en una prueba de talento y capacidad, otra de Lengua eslovaca y otra de Matemáticas, a las que se añade la consideración del expediente de primaria. La demanda es bastante alta, situándose en una proporción de unos cinco estudiantes por plaza que, en ocasiones, puede verse incluso duplicada a más de diez candidatos por plaza.

El programa en Eslovaquia cuenta con siete secciones bilingües españolas (Banská Bystrica, Bratislava, Košice, Nitra, Nové Mesto nad Váhom, Žilina y Trstená), todas residenciadas en institutos estatales eslovacos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Siguen un modelo de cinco años de estudios que consiste en un primer curso de inmersión en la lengua española, de veinte horas semanales y cuatro cursos más basados en el plan de estudios de un instituto de enseñanza secundaria eslovaco más la enseñanza de Lengua, Literatura y Cultura españolas (historia, arte y geografía) con un horario de entre seis y ocho horas semanales. En estos cursos se imparten total o parcialmente con profesorado español dos de las siguientes asignaturas como mínimo: Matemáticas, Física, Química y Biología. El alumnado que cursa esos mismos estudios en un instituto no bilingüe completa el ciclo en cuatro años.

Organigrama de una sección bilingüe

Las secciones bilingües se organizan jerárquicamente desde la dirección del centro, el subdirector/a, el coordinador/a y, finalmente, el profesorado. Cada sección está coordinada por un profesor o profesora local de los que imparten enseñanzas en la misma.

Los coordinadores ocupan una posición de gran importancia, al constituir un enlace esencial entre los profesores de la sección bilingüe y la dirección del centro. Asimismo, suele ser el primer punto de referencia a la hora de facilitar información general y obligaciones del profesorado, así como sobre las clases y organización general del centro.

Otro aspecto esencial es la forma en que se articula la comunicación con las familias, para lo cual, la información ofrecida por el coordinador o coordinadora es de gran relevancia.

Con carácter general, el o la docente que coordina la sección española constituye la figura de referencia a la que dirigirse ante cualquier dificultad.

Características curriculares

En las secciones bilingües se imparten dos asignaturas de currículo propio: la de Lengua, Literatura e Historia de España y la de Terminología y Vocabulario Científico-Técnico, asignatura ésta eminentemente auxiliar que se estudia en el primer o en el primer y segundo cursos y que ayuda a los estudiantes a poder seguir después las clases de contenido científico en español.

El profesorado de las secciones bilingües, a través de grupos de trabajo organizados por la Agregaduría de Educación, ha avanzado en la unificación de los objetivos y en la estructura de los exámenes a través de la elaboración de materiales comunes, la homogeneización de contenidos en algunas preguntas o elaborando bancos de recursos para la preparación de las maturitas. La Agregaduría de Educación publica los resultados y los currículos, que están a disposición del profesorado que se incorpora al programa y que se les entregará en los institutos de destino. Además, las publicaciones pueden ser consultadas en la web de la Agregaduría.

Las asignaturas de contenido científico que se cursan en español, es decir, Matemáticas, Física, Química y Biología, siguen el currículo eslovaco. De estas asignaturas se imparten normalmente dos horas semanales en español y una en eslovaco, si bien la asignación horaria varía de un centro a otro.

Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro

La semana escolar consta de cinco días, de lunes a viernes. Los centros tienen jornada continua, tanto en primaria como en secundaria. Las clases empiezan a las 8:00 horas y terminan sobre las 15:00 horas. El máximo de horas lectivas obligatorias en un día son entre ocho y nueve horas con un periodo de clase libre para comer. La clase lectiva es de cuarenta y cinco minutos, con un descanso común de cinco a diez minutos entre cada clase.

El profesorado debe llegar al centro quince minutos antes de la hora del comienzo de sus clases y permanecer en el instituto hasta la finalización de su horario, según lo establezca la dirección del centro.

Casi todas secciones bilingües cuentan con un comedor escolar para alumnado y profesorado. La dedicación horaria semanal es de unas veinte horas semanales de clase según estipula el Acuerdo bilateral y el profesorado español, que tiene los mismos derechos y obligaciones que el profesorado eslovaco, debe seguir las normas de orden interno de los centros y cumplimentar los documentos pedagógicos que según la ordenación eslovaca se les piden.

El curso escolar comienza al inicio de septiembre y termina el 30 de junio. Se divide en dos semestres: el primero hasta finales de enero y el segundo, de febrero a finales de junio. Al final de cada semestre se realiza la entrega de boletines de notas al alumnado. No obstante, es importante destacar que el vínculo contractual con el profesorado se amplía hasta el 31 de agosto, de manera que las obligaciones de asistencia al centro se mantienen, aun cuando el horario lectivo haya finalizado tras la entrega de los boletines de notas.

Programación general anual

Las secciones bilingües elaboran el Documento de Organización Pedagógica (DOP), que incluye las diferentes programaciones didácticas, con especificación de objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación y calificación. En el mes de octubre, los coordinadores y coordinadoras de las secciones remiten el original del Documento de Organización Pedagógica a la Inspección de Educación y una copia a la Agregaduría.

Reglamento de Régimen Interno

El profesorado español debe solicitar al coordinador o coordinadora de la sección toda la información que necesite sobre el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro al que haya sido asignado. Las normas internas pueden variar de un centro a otro, por lo que es importante que el profesorado recabe esa información en el propio centro.

En caso de enfermedad y otras ausencias justificadas, conviene consultar con el centro (en particular con el/la coordinador/a de la sección o con la dirección) a fin de conocer el procedimiento que hay que seguir. Siempre hay que tener en cuenta que se está contratado por un centro eslovaco, por lo que la persona a la que se tiene que pedir permiso o informar de cualquier situación que pueda repercutir en el desarrollo normal de las clases es la dirección del centro.

El alumnado

El programa académico de las Secciones Bilingües es de cinco cursos escolares (equivalente a los tres últimos cursos de ESO + dos de Bachillerato español), es decir de los 15 a los 19 años de edad aproximadamente. Dado que la mayoría de los estudiantes que se matriculan lo hacen con un nivel inicial nulo o muy bajo de español, el primer curso se dedica de forma intensiva (veinte horas por semana) al aprendizaje de la lengua, dotándolos así de las herramientas y recursos lingüísticos necesarios como para poder afrontar con garantías de éxito todas las asignaturas que en el resto de cursos deberán cursar en español (las ya mencionadas Matemáticas, Física, Química y Biología).

Disciplina y responsabilidades del profesorado

Los trámites administrativos de seguimiento escolar y calificación del alumnado difieren a menudo de los españoles, y tienen una gran importancia formal, por lo que el profesorado deberá informarse bien de los mismos y estar atento a cumplir con ellos.

Entre las responsabilidades del profesorado está el contribuir al orden en el centro, realizando guardias diarias en las que se le asigna una zona que debe supervisar para prevenir cualquier tipo de incidencia entre el alumnado. Además, el profesorado debe consultar diariamente un libro de incidencias o un tablón de anuncios en el que se registran las ausencias de otros profesores y profesoras, para saber si le corresponde hacer alguna sustitución.

Como norma general, el alumnado no debe permanecer solo en el aula y el profesorado es responsable de lo que pase en ella. En caso de faltar un profesor o profesora, el equipo directivo designará a alguien que le sustituya.

Calificación y evaluación de los alumnos

Pruebas conducentes al diploma equivalente al título de Bachiller del país

Las pruebas finales de Bachillerato (Maturita) en las secciones bilingües hispano-eslovacas se realizan de acuerdo con la legislación eslovaca vigente en el ámbito de las leyes sobre finalización de estudios de Bachillerato. El objetivo del programa es la obtención de la doble titulación –eslovaca y española–, de forma que la práctica totalidad de los alumnos y alumnas deberían realizar la maturita en las condiciones descritas por el Acuerdo bilateral que les permite la obtención del Título de Bachiller español. A tal fin, los estudiantes deberán realizar examen escrito y oral de la asignatura de Lengua, Literatura e Historia de España, así como el examen oral de, al menos, una de las cuatro asignaturas científicas ofrecidas en el currículum español.

La organización del examen y las fechas de las pruebas orales y escritas de cada una de las asignaturas se establecerán de acuerdo con las normas vigentes sobre las pruebas finales de los estudios de Bachillerato, tras ser acordadas entre la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Eslovaquia y el Ministerio de Educación de la República Eslovaca.

Obtención del título de Bachiller español

Aquellos estudiantes que se hayan examinado de dos asignaturas en español (Lengua, Literatura e Historia de España y una asignatura de Ciencias) tienen derecho a solicitar la expedición del título de Bachiller español.

El título se puede solicitar a través de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Eslovaquia, presentando el formulario de solicitud en persona o a través de persona debidamente autorizada, así como la siguiente documentación:

- El original del certificado del examen, firmado por el inspector de la Subdirección General de Inspección de Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, así como la fotocopia del mismo.
- El original del documento de identidad eslovaco con su correspondiente fotocopia.
- El original del justificante de haber pagado las tasas correspondientes (53,84 euros en 2025).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad (e inclusión) en todos los niveles educativos reviste un interés creciente en el sistema educativo eslovaco. A través de Národný inštitút vzdelávania a mládeže se organizan talleres y/o conferencias sobre la organización del proceso educativo y la adaptación de los currículos a fin de atender la diversidad, incorporando educadores auxiliares según las necesidades del alumnado. Por otra parte, siguen existiendo centros educativos para el alumnado con distintas discapacidades.

Relaciones con la comunidad educativa

Es muy importante tener una buena relación con el profesorado y la dirección del centro, y, aunque el idioma puede convertirse en una barrera a la hora de propiciarla, se debe fomentar al menos el vínculo con el profesorado de la sección bilingüe, hispanohablantes y posibles intermediarios entre el profesorado y la administración del centro. Además, la colaboración con los compañeros y compañeras del departamento de español es imprescindible en el ámbito profesional ya que hay decisiones que tomar conjuntamente, documentos e informes que elaborar, información que intercambiar. Este aspecto reviste especial importancia en el caso de que la asignatura sea impartida también por otro profesor o profesora eslovaco, con quien habrá que coordinarse.

En cualquier caso, hay que asumir que el sistema educativo eslovaco es diferente al español por lo que se darán muchas situaciones en las que hará falta consultar a los compañeros y compañeras. Es necesario que el profesorado español realice un esfuerzo por adaptarse a este nuevo sistema y aceptar su modelo de funcionamiento.

Por otra parte, es preciso que el profesorado español sea consciente de que en un país extranjero la dimensión de modelo que inevitablemente tiene un profesor o profesora para los adolescentes adquiere además otras connotaciones: el profesorado español es un referente de España para el alumnado, para las familias, para sus compañeros y compañeras, y para la sociedad local en su conjunto. Por lo tanto, su labor profesional y su actuación personal deben contribuir a proyectar la mejor imagen posible de nuestro país.

El carácter particularmente formal de muchas de las actividades académicas y complementarias programadas por los centros educativos hace necesario que el profesorado actúe en consecuencia reflejando esa formalidad en su actitud personal. De esta manera, los actos de apertura y clausura del curso, los exámenes, los aniversarios de creación de los centros y, en general, los actos sociales y académicos, son momentos en los que alumnado y profesorado muestran su respeto y la trascendencia del acto, incluso en su vestimenta.

El trabajo en clase

El ambiente en clase es marcadamente académico, de trabajo intenso para la consecución de los objetivos curriculares previstos en la programación de cada asignatura, pero fomentando un modelo de participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con carácter general, el alumnado es muy disciplinado y está muy motivado para la consecución de los objetivos que se marcan.

Materiales y recursos

El Ministerio de Educación español se compromete a facilitar material didáctico y de apoyo para la enseñanza del español, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, y enviarlo al centro de enseñanza respectivo. Con tal propósito, desde la Agregaduría de Educación se realiza una consulta previa en torno al mes de abril, a partir de la cual se cursa la petición de material didáctico, cuya recepción final en los centros suele tener lugar al cierre o comienzo del año natural.

El Centro de Recursos de la Agregaduría de Educación, residenciado en la Španielska knižnica (Biblioteca Universitaria de Bratislava) ofrece un servicio de préstamo y acceso documental para la consulta y la enseñanza del español, contando con un fondo bibliográfico de aproximadamente 11.000 registros, que incluyen libros y revistas, vídeos, cintas de audio, CD-ROM y DVD.

Actividades culturales y extraescolares

Las secciones bilingües completarán su oferta educativa con la realización de actividades complementarias y extraescolares de proyección cultural, y contribuirán a la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas, en colaboración con la Agregaduría de Educación. Estas actividades se recogerán anualmente en el programa de actividades de la sección, en el que se detallarán los objetivos, contenidos, participantes y fechas.

Las secciones bilingües deberán mantener puntualmente informada a la Agregaduría de Educación de todas las actividades mencionadas en el párrafo anterior.

.

Festival de teatro

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Eslovaquia organiza cada año el Festival de Teatro en Español de las Secciones Bilingües, que en 2025 cumplió su XIV edición (no hubo ediciones en 2021 ni en 2022 debido a la pandemia). El objetivo principal de este festival es que la actividad de teatro escolar en español desarrolle valores educativos, que motive el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera, la adquisición de una nueva cultura, valore el trabajo en equipo y refuerce la convivencia

entre los participantes. Es muy importante que participen todos los centros con secciones bilingües de Eslovaquia.

Los grupos que hayan conseguido el primer y el segundo puesto participan en el Festival Internacional de Teatro Escolar junto a los representantes de Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia.

Obligaciones del profesorado para con el Programa y la Agregaduría de Educación

Entre las obligaciones de los profesores y profesoras, y como consta en la convocatoria de plazas de secciones bilingües, está la de “desempeñar las tareas que le sean encomendadas por la Consejería o Agregaduría de Educación correspondiente, en el marco de las actividades específicas de las secciones bilingües, especialmente las relativas a la participación en grupos de trabajo y en las actividades formativas coordinadas por las consejerías y agregadurías, así como informar del desarrollo de su labor y de otros asuntos relacionados con su puesto de trabajo, cumplimentando, en su caso, los documentos necesarios para ello”.

Esta obligación se materializa, entre otras, en la participación en los grupos de trabajo y otras actividades de formación del profesorado que se puedan organizar desde la Agregaduría, así como en las reuniones que ocasionalmente se puedan convocar.

Papel de la Inspección Educativa del MEFD

Fundamentalmente, supervisa los exámenes de Bachillerato, tanto en lo relativo al contenido como en lo relativo al formato. Además, participa en la elaboración/selección de las preguntas para la parte escrita del examen de Bachillerato/Maturita y en la elaboración de los temas de los exámenes orales de la Maturita.

En colaboración con la Agregaduría de Educación, la Inspección participa o puede participar en las reuniones de coordinación del profesorado español y está pendiente del desarrollo de su actividad educativa durante el curso.

Por otra parte, la Inspección recoge anualmente toda la información de los centros adscritos al Programa a través de los DOP (Documentos de Organización Pedagógica) y realiza / puede realizar visitas a los centros para informar tanto a la Agregaduría de Educación como a la Unidad de Acción Educativa en el Exterior del MEFD.

Por último, la Inspección Educativa emite la documentación necesaria para la expedición del título de Bachiller español.

Incorporación al centro

Información a solicitar a la dirección del centro

El profesorado de las secciones bilingües suscribe un contrato laboral con las autoridades responsables de la gestión del centro educativo correspondiente, por lo que dependen de la dirección del centro en el que están destinados a efectos académicos y administrativos. Para formalizar dicho contrato es indispensable que el profesorado aporte la documentación correspondiente y los títulos universitarios originales (algunas veces con traducción jurada de los mismos).

Un profesor o profesora del centro, normalmente el coordinador o coordinadora de la sección, se encargará de informar y ayudar con los trámites necesarios en la incorporación al centro. Los trámites más importantes son la firma del contrato de trabajo, la tarjeta sanitaria, el certificado de residencia y la eventual apertura de una cuenta bancaria.

En el caso de que el centro no se lo proporcione directamente, el profesorado deberá pedir en el centro una copia de su contrato laboral (preferentemente acompañado de su traducción al español), información sobre su horario y jornada, información sobre vacaciones y permisos (incluyendo el procedimiento para su solicitud), información sobre sus retribuciones y retenciones en nómina, así como sobre sus posibles obligaciones en lo referente a la participación en actividades de formación del profesorado o de otro tipo que se puedan considerar como obligatorias para el claustro.

Formación del profesorado

Contribución de la Administración española y del país

Todos los años, la [Consejería de Educación en Polonia](#) (de la que depende la Agregaduría de Educación en Eslovaquia) diseña un Plan Anual de Formación del Profesorado que es visado y aprobado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), de modo que las actividades incluidas en dicho plan son certificadas e incluidas en el [Registro de Formación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#).

En el caso concreto de Eslovaquia, dicho Plan Anual de Formación del Profesorado suele incluir varios grupos de trabajo (en los que trabajar, de forma colaborativa, en la elaboración de materiales de aplicación directa en el aula, tales como unidades didácticas, programaciones didácticas y/o rúbricas de evaluación) y un encuentro de profesores de español como lengua extranjera en el que se revisan las últimas tendencias metodológicas en la enseñanza de la lengua.

Actividades desarrolladas por la Agregaduría de Educación

Al principio de cada curso escolar, la Agregaduría de Educación convoca al profesorado que participa en el programa a una reunión con el fin de informar al nuevo profesorado de los aspectos más destacados del inicio del curso.

Asimismo, esta reunión sirve para garantizar la coordinación entre el profesorado de las mismas asignaturas en las distintas secciones bilingües. Se tratan aspectos relacionados con el currículo, las programaciones, los exámenes escritos y orales de Maturitas, los criterios de corrección, etc. Se aprovecha para comentar el Acuerdo entre los Ministerios de educación eslovaco y español, las características de los puestos de trabajo y ofrecer información sobre los servicios de la Agregaduría y de la Embajada, entre otros temas.

Conocer el país

Clima y geografía

Con una extensión de 49.034 km². Eslovaquia está enclavada en el corazón de Europa, manteniendo frontera con la República Checa al oeste (251,8 km), Polonia al norte (541,1 km), Ucrania al este (97,8 km), Hungría al sur (654,8 km) y Austria al suroeste (106,7 km). La parte de la frontera con Hungría, de Bratislava a Štúrovo, está formada por el río Danubio.

Desde un punto de vista administrativo, el país se divide en ocho regiones autónomas (Kraj/e), que son: Bratislava, Trnava, Trenčín, Nitra, Žilina, Banská Bystrica, Prešov y Košice. Cada región cuenta con su propio gobierno autónomo y se encuentra dividida, a su vez, en distritos.

Es un país con abundantes zonas montañosas, entre las que destacan los Altos Tatras, en la frontera con Polonia, y los Bajos Tatras hacia el norte del país. Otras cadenas montañosas importantes son los Cárpatos y los Fatras. Eslovaquia cuenta con muchos bosques y hermosos paisajes, en el que se pueden practicar deportes como senderismo, escalada, ciclismo, esquí y variados deportes acuáticos en sus ríos y lagos.

El clima de Eslovaquia es continental húmedo, con veranos cálidos e inviernos muy fríos y con abundancia de nieve. Generalmente, llueve más en las zonas montañosas que en la llanura. Existe una diferencia significativa de temperaturas entre la llanura templada y las montañas frías. En enero, la zona del sudoeste presenta una temperatura media de -2 °C y la zona del norte, de unos -10 °C. La temperatura media del mes más cálido, julio, es de 21 °C en las llanuras del sur y de 16-18 °C en el norte.

Demografía

Según los datos referidos a 1 de enero de 2024 el país cuenta con una población de 5.424.687 habitantes, de los cuales medio millón vive en Bratislava, la capital. Según el censo de 2021, el 83,82% de la población se define como eslovaca y un 7,75 % como húngara. El 8,43% restante lo forman checos, rutenos, gitanos, ucranianos y alemanes.

Respecto a las creencias religiosas, 55,76% de los habitantes se declara católico; 6,83% protestante, 4,93% ortodoxo, 23,79% ateo y 8,69% musulmán o Testigo de Jehová.

Otros datos hacen referencia a la tasa de analfabetismo, que es del 0%; la tasa de natalidad en 2023 era de 9,0/1000 hab.; la tasa de mortalidad, de 10,0/1000 hab.; la esperanza de vida de las mujeres era de 81,5 años y en los hombres, de 74,7 años.

Eslovaquia ocupa el puesto 45 en el ranking de 2022 del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Sistema político y administrativo

La Constitución eslovaca fue aprobada el 1 de septiembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1993, día en que Checoslovaquia dejó de existir como realidad política para dar vida a dos repúblicas independientes: las Repúblicas Checa y Eslovaca. Eslovaquia es una república parlamentaria.

El presidente de la República ostenta la jefatura del Estado. Puede vetar la legislación, aunque sus vetos pueden ser superados por la mayoría simple de miembros del Parlamento. Originariamente el presidente, cuyo mandato es de cinco años, era elegido por mayoría de 3/5 partes del Parlamento, lo que complicó extraordinariamente su designación en 1993 y 1998. Tras las elecciones legislativas de septiembre de 1998, se modificó la Constitución estableciendo la elección directa del presidente.

El Parlamento, llamado Consejo Nacional, es un órgano unicameral. La legislatura ordinaria es de cuatro años. El sufragio es universal y directo. La representación es proporcional pero solo tienen acceso al Parlamento los partidos que obtengan más de un 5% de los votos.

El país está dividido en ocho regiones con gobiernos regionales que ostentan bastantes competencias, entre ellas las educativas.

Eslovaquia está en la eurozona desde enero de 2009. Se aceptan tarjetas de crédito, pero no para el pago de billetes de autobús, ni en bastantes comercios pequeños. Eslovaquia se adhirió a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004 y, semanas antes, se materializó su entrada en la OTAN. La doble adhesión generó unas expectativas optimistas en la población y en los inversores extranjeros con efectos beneficiosos en la actividad económica.

Vida cotidiana

El poder adquisitivo y el coste de vida son bastante dispares: en la capital, Bratislava, los precios no difieren mucho de los de otras capitales europeas, mientras que el de la población en general es aún inferior, situándose los sueldos de profesores, médicos y otras profesiones similares que trabajan en el sector público bastante por debajo de los salarios de España, Austria y de los otros países europeos anteriores a la ampliación de la Unión Europea.

Los salarios se pagan mensualmente, así que es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos del primer mes de estancia (manutención, transporte, etc.).

En los sectores administrativos y de servicios aún se perciben los hábitos del anterior sistema político, y aunque la transformación ha sido muy rápida y exitosa, aún queda por hacer en estos ámbitos. No obstante, el nivel de formación y cualificación de los trabajadores es comparable al de la mayoría de los países de la OCDE y es más alto que en la mayoría de los países de la Europa central y oriental. La tasa de alfabetización del país es prácticamente del 100% y el 68% de la población tiene titulación de Educación Secundaria Superior.

Transporte

Información de vuelos y aeropuertos:

- Aeropuerto M. R. Štefánik de Bratislava: distintas aerolíneas pueden tener vuelos a alguna ciudad española, pero normalmente en período vacacional.
- Aeropuerto de Košice: con Ryanair, Austrian Airlines y Wizz Air.
- Aeropuerto Schwechat de Viena, Austria: desde el que operan varias compañías con vuelos a diferentes ciudades de España. Iberia tiene vuelos diarios con Madrid

y Barcelona. El aeropuerto dista 64 km de Bratislava y hay conexiones por autobús cada hora. Compañías de bajo coste tienen vuelos directos desde varios aeropuertos españoles.

- Aeropuerto de Budapest: distintas aerolíneas pueden tener vuelos a Madrid, Barcelona y Sevilla.

Dentro del país hay buenas conexiones por tren y autobús. La red ferroviaria es bastante densa, explotada por las empresas Železnice Slovenskej republiky y RegioJet. La mayoría de los trenes internacionales (desde Alemania hasta Rumanía y Serbia) circulan por Eslovaquia.

La mayoría de las líneas internacionales de autobuses son explotadas por la compañía [Flixbus](#). Hay una amplia red de autobuses; los autobuses interurbanos o interprovinciales viajan bastante llenos, sobre todo en horas punta. Para algunos autobuses (interprovinciales) se puede reservar asiento con un pago extra.

En general puede decirse que el país dispone de una buena red de infraestructuras de transporte muy densa, y una excelente comunicación sobre todo por vía férrea con la mayoría de los países vecinos.

Transporte urbano

Los principales transportes urbanos son los autobuses, trolebuses y tranvías, que funcionan bien y con puntualidad y permiten desplazarse sin problemas por las ciudades más importantes del país. Normalmente, el horario es desde las 5:00 horas hasta las 22:30 horas; durante los fines de semana el horario es restringido.

Taxi y VTC son de uso común (sobre todo en las ciudades grandes) y sus tarifas son muy competitivas.

Horarios

Los restaurantes están abiertos hasta las 22:00 horas, durante los fines de semana a veces hasta las 23:00 horas. Los pequeños comercios abren de lunes a viernes entre las 10:00 y las 18:00 horas, los sábados entre las 9:00 y las 12:00 horas. Los supermercados abren a diario de las 7:00 a las 20:00 o 21:00 horas. Los centros comerciales abren todos los días de la semana desde las 10:00 hasta las 21:00 horas.

Ocio – Qué ver y hacer

Existen publicaciones que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales y deportivos. Muchas de estas publicaciones, que varían de zona en zona, se pueden consultar por internet. A modo de ejemplo se pueden citar [CityLife](#), [Kamdomesta](#), o [BKIS](#) (aunque la información suele estar en eslovaco).

Celebraciones y días festivos no laborables:

- 1 de enero: Año nuevo y Día de la fundación de la República Eslovaca
- 6 de enero: Epifanía del Señor
- Viernes Santo y Lunes de Pascua.
- 1 de mayo: Día del trabajo

- 8 de mayo: Día de la victoria sobre el fascismo
- 5 de julio: Día de los Santos Cirilo y Metodio
- 29 de agosto: Aniversario del Alzamiento Nacional Eslovaco
- 1 de septiembre: Día de la constitución eslovaca
- 15 de septiembre : Día de la Virgen de los Siete Dolores
- 1 de noviembre: Día de Todos los Santos
- 17 de noviembre: Día de lucha por la libertad y la democracia
- 24 de diciembre: Nochebuena
- 25 de diciembre: 1^{er} día de Fiesta de Navidad
- 26 de diciembre: 2.º día de Fiesta de Navidad

Diferencias culturales que es necesario conocer de antemano

Podría decirse que, con carácter general, los eslovacos son más cerrados (en el sentido de su socialización) que los españoles.

La gente mayor es de costumbres muy tradicionales y no suele hablar lenguas extranjeras.

El día empieza más temprano (a las 7:00) y después de las 22:00 ya se considera de noche.

En las viviendas de los eslovacos, es habitual descalzarse al entrar y estar en casa en calcetines (salvo que los anfitriones te faciliten algún tipo de zapatillas para estar en casa).

Listas de control de trámites

Profesorado de nueva incorporación al programa / país

1. Traer toda la documentación indicada en el apartado “Gestiones administrativas e instalación en el país” de esta guía.
2. Firma del contrato laboral con el centro de destino (que le dará de alta tanto en la Seguridad Social como en la asistencia sanitaria / Sociálna poisťovňa; Zdravotná poisťovňa).
3. Asegurarse de que su centro notifique su toma de posesión a la Agregaduría de Educación.
4. En el caso de que el centro no se lo proporcione directamente, el profesorado deberá pedir en el centro una copia de su contrato laboral (preferentemente acompañado de su traducción al español), información sobre su horario y jornada, información sobre vacaciones y permisos (incluyendo el procedimiento para su solicitud), información sobre sus retribuciones y retenciones en nómina, así como sobre sus posibles obligaciones en lo referente a la participación en actividades de formación del profesorado o de otro tipo que se puedan considerar como obligatorias para el claustro.
5. Una vez dado de alta en el sistema de asistencia sanitaria, es recomendable elegir un médico de familia (para ya tenerlo en caso de necesitar prestaciones médicas).
6. Solicitar la emisión del certificado de residencia eslovaco en la policía.
7. A continuación, apertura de una cuenta en el banco local (imprescindible para cobrar la nómina; el retraso en notificar el número de cuenta bancaria eslovaca al centro de destino puede suponer un retraso en el cobro de la primera nómina). Para abrirla, es posible que se requiera el certificado de residencia en Eslovaquia y el DNI.
8. Realizar el Registro de Matrícula Consular en la Embajada de España en Eslovaquia (ver apartado “Gestiones administrativas e instalación en el país” de esta guía).

Retorno a España / Cese en el programa

De acuerdo con la legislación vigente, a la finalización del contrato laboral, el empleado no tiene obligación de solicitar su baja en la Seguridad Social eslovaca. Este trámite corre a cargo del empleador cuando se termina su contrato. Devolver la tarjeta sanitaria a la oficina de la Seguridad Sanitaria y cerrar su cuenta bancaria para evitar gastos innecesarios.

Es importante destacar que en el caso de que el docente supere el límite legal de días de vacaciones por año (45 días), deberá sufragar por su propia cuenta las cotizaciones sociales por los días en que exceda el máximo de vacaciones contempladas en su contrato.

Para recibir la prestación por desempleo en España es necesario solicitar en la Oficina de la Seguridad Social de Eslovaquia una declaración de períodos de seguro que deben contabilizarse para su cálculo (*žiadost' o vystavenie formulára PD U1*). Es un formulario llamado PD U1 (antiguamente formulario E301).

Direcciones web útiles

- [Agregaduría de Educación de la Embajada de España](#)
- [Embajada de Eslovaquia en Madrid](#)

Información sobre el país en general

- [Štatistický úrad SR / Oficina de Estadística de Eslovaquia](#)
- [European Commission/Education and Training Monitor 2024](#)
- [European Data](#)
- [OCDE/Databases: Country statistical profiles](#)
- [Eurostat](#)
- [UNESCO – Instituto de Estadísticas](#)
- [Organización de Naciones Unidas](#)
- [Štátny hydrometeorologický ústav / Instituto Nacional de Meteorología](#)
- [Ficha País](#) de la Embajada de España.

Información sobre la educación en el país

- [Ministerstvo školstva, výskumu, vývoja a mládeže Slovenskej republiky / Ministerio de Educación, Investigación, Desarrollo y Juventud de Eslovaquia](#)
- [Národný inštitút vzdelávania a mládeže / Instituto Nacional de Educación y Juventud](#)



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ESLOVAQUIA

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR